

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35227** *MEDIHABITATGE CAT, S.L.*

Edicto.

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1232/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Abraham Vale Ticona y Emiliano Ernesto Berrutti Machado, se ha dictado auto en fecha 25-11-2009 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional, de Medihabitatge Cat, S.L., por importe de 28.400,99 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 26 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090087629-1